Domingo 12 de Julio de 1885. MONTEVIDEO Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,094

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO 19 donde se reciben suscriciones, avisos y publicaciones

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince á Cie., Successeurs, rue Lafayette n.° 36.

Almanaque

Hoy domingo 12—San Juan Gualberto.
San Juan Gualberto, abad, fundador del órden de valle Umbrosa en el monasterio de Parisañano junto á Florencia.
San Peterniano, obispo en Bolonia.
181 dias trascurridos, faltando 172 para fin de año.
Luna nueva á la 1 h. 29 m. de la mañana.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m.

Mañana lúnes 13—Santos Anacleto papa y Eugenio.
San Turiano, obispo y confesor en Bretaña, varon de admirable candor é inocencia.
San Silas, en la Macedonia.
191 dias trascurridos, faltando 171 para fin de año.
Luna nueva (2.° dia.)
Sale el sol á las 7. h. 5 m. y entra á las 5 h. 55 m.

EL SIGLO

El catolicismo político

El catolicismo es esencialmente autoritario: se impone, no discute: se apoya en la fé, no en el razonamiento. La Iglesia militante es por decirlo así el cuerpo de que el dogma es el espíritu. El Papa es el cabeza de la Iglesia: el Colegio de Cardenales, los Arzobispos y Obispos son los nervios y los músculos por medio de los cuales la Iglesia funciona y ejerce su accion. Despues que el cristianismo salió de las catacumbas y se mezcló en la vida social tuvo necesariamente que ponerse en relacion con los Poderes Públicos. Ha habido una época en que ha ejercido sobre ellos una influencia preponderante. Cuando la Monarquía absoluta se enseñoreaba del mundo, la Iglesia hacia alianza con los Monarcas: alianza natural y provechosa para ambas partes, puesto que así la religion como el régimen monárquico absoluto eran esencialmente autoritarios.

Los tiempos han cambiado. El régimen absoluto desaparece, y en el mundo civilizado no queda de él otro ejemplar que el del Imperio ruso. Las naciones modernas caminan hácia la República democrática y ésta rige ya en casi todo el Continente Americano, en una de las grandes potencias europeas y en la Confederacion Helvética. Los otros pueblos del Antiguo Continente, con la escepcion que antes hemos señalado, son regidos por Monarquías representativas, en las que aunque en diferentes dósis y proporciones se combinan siempre el elemento hereditario y el elemento de la soberanía popular.

En tal situacion ha surgido un partido político que pretende traer su filiacion de la religion y de la Iglesia. Este es el que se llama partido católico, el cual como ya lo hemos dicho otras veces, pretende tener un pié en lo espiritual y el otro en lo temporal, trabajando al mismo tiempo por la salvacion de las almas y por el bienestar de sus afiliados. Este partido se halla en Europa en una posicion relativamente franca y desembarazada.

Propende al autoritarismo y es en esto lójico con su orígen, puesto que la Iglesia es esencialmente autoritaria. Por eso el partido católico es en Francia enemigo declarado de la República y hace alianza con los monárquicos. Por eso en España preferiria el carlismo á la monarquía de D. Alfonso. En cuanto á la Italia claro está que el partido católico ha de ser enemigo declarado del Gobierno y de la unidad italiana, puesto que esa unidad ha puesto término al poder temporal de los Papas.

En la América republicana se encuentra el partido católico en una situacion dificilísima. [illegible]

[illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

La Tribuna Popular.

Adónde vamos á parar? es la pregunta, segun el colega, que todos se dirigen en vista de nuestro estado económico, y de los graves peligros que él entraña.

Los enormes déficit que de año á año vienen aumentando nuestra deuda pública, debido al modo con que son administradas nuestras rentas:—el aumento de erogaciones en la prodigalidad de grados militares y de pensiones graciables acordadas con igual prodigalidad:—el grito desesperante de los pensionistas del Estado impagos hace tanto tiempo:—estas y otras causas no menos grave, han creado una situacion lastimosa en nuestra hacienda, en la cual todos se preguntan ¿á donde vamos á parar?—pregunta que es contestada de modo poco halagüeño.

El Telégrafo Marítimo

Diserta sobre las complicaciones que presenta el asunto Contribucion Directa y tambien sobre el presupuesto general de gastos que acaba de aprobarse por la Cámara de Diputados en rapidísima discusion familiar.

La Situacion

Hablando de las gestiones de la Comision de propietarios sobre los procedimientos de la Contribucion Directa:

«Parece que esa Comision, antes de presentarse á aquel Poder en la gestion indicada, creyó conveniente apersonarse á la Oficina de Crédito, para inquirir, no solo si los avalúos que se efectuaban eran generales, sinó tambien el grado de equidad que revestian los que se habian llevado á cabo y que habian producido la grita de que la prensa oposicionista habia tomado pié para sus ataques de costumbre.

Entendemos que la Comision fué atendida debidamente par el Director Sr. Fernandez, quien les impuso del procedimiento seguido, poniéndoles de manifiesto los antecedentes relativos.

La Comision se posesionó de todos los datos, y, segun nos informan, varios de los miembros que la componen consideraron justificado el procedimiento de la Oficina al avaluar propiedades que estaban declaradas á un precio reducido,—si bien los otros miembros no se conformaron alegando el alza de la ley del año anterior.

Estando en disidencia, la Comision creyó del caso, segun se nos asegura, convocar á una nueva reunion de los propietarios, la cual tuvo lugar anoche, en número mucho mas reducido que la del miércoles.

La Comision espuso el paso prévio que habia dado ante la Oficina, á fin de estar habilitada para la gestion principal.

Luego los miembros que consideraban equitativo el procedimiento de la Oficina de Crédito, así lo manifestaron, agregando que habiendo formado esa opinion, no consideraban justificada la gestion ante el Poder Ejecutivo.

Los otros insistieron en la necesidad y fundamento de esa gestion.

Entre los asistentes tambien se pronunció dividida la opinion, dando por último el resultado que, tanto la Comision como la reunion, se disolviese sin llegar á ninguna solucion.»

CORRESPONDENCIAS

DE ESPAÑA

[illegible]

Vigo, 4 de Junio de 1885.

Señor Director:

[illegible]

... ca largas temporadas de solitaria espectativa, aguardando el regreso de Vasco de Gama con la noticia de las indias descubiertas.

La transformacion del destruido convento en soberbia residencia palatina ha sido realizada por un príncipe artista, ilustradísimo, amante de lo bello y de la antigüedad. Todo revela allí un gusto de primer órden y una discrecion é inteligencia que no suelen ser lo mas comun en testas coronadas. A D. Fernando, aleman de nacimiento, debe Portugal lo mas bello, lo mas artístico que posée.

El panorama que desde la terraza del castillo se divisa en todas direcciones, es de una magestad, grandeza y poesía indescriptibles. Se vé el inmenso océano, las montañas de Extremadura y de Alentejo, los edificios mas altos de Lisboa, el Tajo y la barra, el colosal monasterio de Mapa, Ramad, el «Escorial portugués», las risueñas campiñas de Collares, donde se cria ese fresco y agradable vino no inferior al mejor Borgoña, la plaza de Maçal y un territorio inmenso hácia el Norte.

Creo que si no se ve desde aquí medio Portugal, ha de faltar muy poco. Aún parece que se ha de ver todo entero y parte de nuestra España.

El castillo, cuya fábrica se debe al insigne ingeniero baron de Echewege, es de estilo gótico, normando, de traza y distribucion elegantísimas, flanqueado por potentes y desiguales torres, rodeado de almenas, por detrás de las cuales corre una azotea que permite gozar de los sublimes paisajes.

No puedo hablar de los interiores del castillo, porque no le pude ver á causa de hallarse accidentalmente allí la familia real. Pero díme por muy satisfecho con ver los jardines, que surgen sin saber cómo de entre aquellas ingentes rocas.

Parece increible que en un repliegue de la montaña, y á tres mil piés sobre nivel del mar se encuentren lagos, cascadas, bosques de camelias que son sin duda los mas frondosos que en Europa existen, árboles raros de Asia y América, y pájaros exóticos.

No he visto en parte alguna verjeles mejor cuidados.

El arte de la jardineria ha alcanzado en el parque real de Cintra su mas alto grado de perfeccionamiento.

Un detalle que no quiero dejar en el tintero. En todo el parque real de Cintra ni en el Castillo ni en sus dependencias he visto un solo uniforme, ni un soldado, ni un ugier, ni un portero de banda, ni un guarda de jardines con bandolera de cuero, como se estilan por acá aun en las casas que no son reales.

No he visto en parte alguna una modestia semejante.

Los mismos «burrios» que nos subieron nos bajan al pueblo. Dá pena descender de aquella empinada altura. El antiguo palacio Real es menos interesante y bello que el castillo de don Fernando.

Tiénese por construccion morisca y lo caracterizan las enormes chimeneas de sus cocinas en forma de altos hornos ó de pilones de azúcar.

El aspecto exterior revela la construccion árabe reformada por los arquitectos manuelinos.

Interiormente es una Alhambra bastarda. Carece de suntuosidad y de la rica y poética ornamentacion del palacio granadino. Pero los recuerdos históricos avaloran aquellas desnudas paredes y las embellecen á los ojos del viajero.

[illegible]

... pendientes características de toda gran ciudad portuguesa, Oporto mostrará á la memoria el aspecto de otras grandes poblaciones occidentales, como Burdeos y Amberes. [illegible]

La torre de los Clérigos [illegible]

Lástima grande que el puerto de Oporto sea una vana palabra. [illegible] La barra [illegible] poco calado [illegible]. Los grandes transatlánticos no pueden franquearla.

Actualmente se construye un puerto de refugio en Matusiños á poca distancia al Norte de la barra; pero es dudoso que este emporio del comercio portugués venza de un modo completo los obstáculos que la naturaleza le ofrece.

De Oporto puede decirse que si no merece el nombre que lleva, en cambio merece un puesto que justifique ser hasta hoy impropia denominacion, porque es pueblo activo, emprendedor, algo como Bilbaa y Barcelona juntos, aunque sin minería, ni una industria tan potente como la de la capital catalana.

—

El tren nos conduce á lo largo de aquel incomparable campo, y nos acerca al Miño que parte el suelo de Portugal y España. Es la frontera mas bella y mas melancólica que se puede imaginar.

Aquel hermosísimo rio no está hecho sin duda para que en cada una de las dos riberas flote pabellon distinto.

A la izquierda la bandera azul y roja con el elegante escudo de las quinas, á la derecha de nuestro oriflama rojo y amarillo que flota como una llamarada de tela.

Se ha concluido hace poco el puente internacional que une los ferro-carriles del Norte de Portugal con la red de Galicia; pero aún no se ha abierto al servicio público y tenemos que pasar el rio por el primitivo medio de la barca, que es bastante molesto, con su poquito de peligro.

Desde el rio vemos la triste y vetusta ciudad episcopal de Tuy y las orillas fertilísimas pobladas de viñas. No desmerece el paisaje desde Tuy hasta Vigo del que hemos admirado entre Oporto y el Miño. Toda Galicia es encantadora region, separando Pontevedra á sus tres hermanas las provincias de la Coruña, Orense y Lugo.

De buen grado os haria conocer los cuatro grandes rios de Galicia que son los de Vigo, Pontevedra, Arosa y Muros; pero me veo forzado á suspender por ahora el viage, sin perjuicio de emprenderlo de nuevo en la próxima canícula.

Es Galicia una de las regiones mas interesantes de nuestra península, y sus rias gozan de universal fama. Son los lagos del mar, no menos bellos que los que caudalosos forman en la agreste y riscosa Suiza.

Para mí, la mas hermosa de las cuatro rias es la de Vigo, que tambien es el primer puerto de España, y quizás de Europa.

No se puede formar idea, sin verla, de aquella inmensa balsa de agua encalmada, que mide cinco leguas de largo por dos de ancho en algunas partes, resguardada de todos los vientos por altísimas montañas, defendida de los furores del océano por las islas Cíes, rompe-olas natural que tapa la entrada, dejando al Norte y al Sud dos espaciosas y profundas bocas que permiten la entrada y salida de buques en todo tiempo.

El porvenir de Vigo como punto comercial, es indudable. Está llamado á ser un gran depósito y el punto de recalado de todos los buques que vienen de América á tomar órdenes.

Nuestra apatía ha tenido en gran abandono durante muchos años este importantísimo puerto; pero de algun tiempo á esta parte ha empezado á prosperar, y al paso que se construye allí una ciudad grande y cómoda, se emprenden obras considerables para dotarla de muelles.

Ya está terminado el ferro-carril que une á Vigo con la red general, y con esta sola circunstancia ha de tomar el puerto extraordinaria animacion.

Y basta de viaje. En Vigo me encuentro con que ocurren sucesos que reclaman atencion preferente.

La prensa me dice que en las Córtes hay marejada con motivo del proyecto de ley modificando nuestra organizacion naval, dando nueva forma á la infantería de Marina, suprimiendo ó poco menos el arsenal de la Carraca, estableciendo nuevos sistemas para la distribucion de los cuantiosos recursos destinados á material.

Tambien me entero de que las fracciones del partido liberal, divididas por las personalidades, comprenden, en el destierro del poder, cuán estériles son sus inquietudes, mientras no se unan apretadamente.

Es el fenómeno de siempre. Subirán al poder y á poco de estar en él volverán á dividirse. Ahora la concordia parece haberse verificado en virtud de transacciones teóricas. Como los izquierdistas querian á todo trance obsequiarnos con una Constitucion nueva, y los fusionistas se resistian con igual teson á aumentar el ya largo catálogo de nuestros códigos fundamentales, al fin se ha llegado á un acuerdo, ideando una ley de garantías que viene á ser como un acta adicional á la Constitucion vigente.

Todo esto está muy santo y muy bueno, y daré cuenta oportunamente de lo que ocurre en este importante asunto del derecho constituyente, que es, entre paréntesis, el que menos falta hace en un país donde el Gobierno burla las leyes todas y hace siempre lo que le dá la gana.

Pero el gran suceso que encuentro al pisar tierra de España, es el de la *vacuna del cólera* que parece problema resuelto por el Dr. Ferran, por ese célebre médico tortosino, cuyo nombre está hoy en todos los lábios y cuyas teorías, esperimentadas y confirmadas por la aplicacion, han armado la mas grande algazara que se ha visto en todo el mundo médico.

Hoy no se habla mas que de la inoculacion del Dr. Ferran, descubridor del preservativo del cólera. La cosa es muy sencilla: se evita el cólera mortal por medio de una inyeccion inofensiva del virus colérico, atenuado por el cultivo; en otros términos, nos libramos del cólera que mata, mediante un cólera benigno que no hace mas que amenazar.

Este tema reclama mayor espacio del que hoy me resta. El Dr. Ferrand es figura de tal magnitud en el campo de la ciencia, que me le reservo íntegro para mi próxima carta, especial y totalmente consagrado á microbios, á las inoculaciones y á los interesantes incidentes que con tan grave asunto se relacionan.

B. P. Galdos.

(La Prensa.)

DE ESTADOS UNIDOS

New-York, Mayo de 1885.

Es esperado el transporte de la marina francesa que trae la estátua de la libertad.

Imagínese el lector el jesto que al leer la noticia habrán hecho Mr. Evarts y los dignos comisionados que con él se esfuerzan por dar un pedestal á la estátua. [illegible]

[illegible]

Sabido es que la estátua mide 151 piés de altura, los que con los 157 del pedestal darán al monumento una elevacion total de 308 piés desde su base y de 317 sobre el nivel del mar, ó sea 33 piés mas que la torre de Trinity Church y 39 sobre las torres del puente de Brooklyn.

—

El hecho de que Nueva York, una de las ciudades mas populosas y mas ricas del mundo, se halle desprovista casi por completo de todo medio de defensa contra una escuadra enemiga, ha sido objeto repetidas veces de las observaciones y de las protestas de militares y hombres políticos de este país; pero sin que la alarma haya llegado hasta ahora al Congreso, ni se vislumbre el dia en que la ciudad comercial y millonaria sea tambien plaza fuerte, capaz de defender sus riquezas.

El peligro se agrava al considerar que lo mismo sucede en todos los puertos importantes de este país, y que su inmenso litoral se halla expuesto sin resistencia á todos los ataques del enemigo. Sin duda que los grandes recursos que la nacion posée le permitirian hacer prodigios en caso de guerra; pero se ha abusado de esa confianza sin tener en cuenta que las fortificaciones, las escuadras y las máquinas destructoras no se improvisan como pudiera improvisarse aquí un ejército de cien ó doscientos mil hombres.

Sobre este asunto ha vuelto á llamar la atencion pública el *Herald*, que dedica una interesante página en su número del domingo á demostrar la exactitud de las palabras atribuidas á un almirante americano: «Cualquiera escuadra de acorazados podria hoy reducir á cenizas la ciudad de Nueva York, sin que ésta pudiera dar un solo golpe en su defensa.» Multitud de datos é informes recogidos por el colega confirman la tremenda verdad de este aserto.

Los anticuados armamentos, la limitacion de su alcance y la mala disposicion estratégica é insuficiencia de los fuertes del puerto, ha ido disminuyendo la eficacia que un dia tuvieran para la defensa, hasta el punto de que hoy se demuestre matemáticamente la posibilidad de bombardear á Nueva-York, Brooklyn, Williamsburgh, Greenpoint, Hunters Point, Staten Island, Jersey City, Hopoken y todas las islas y fuertes de la bahía, sin que los cañones neoyorkinos pudieran alcanzar al enemigo con un solo disparo. Para ello bastaria que el buque ó buques agresores se situaran frente á la costa de Coney Island, sin necesidad de entrar en la bahía y esponerse á trabar conocimiento con los torpedos.

Al traer á la memoria este alarmante recuerdo, tiene el *Herald* buen cuidado de dar una lista, aunque incompleta, numerosa, de los buques de guerra extranjeros que podrian á mansalva destruir propiedades por valor de miles de millones, y cita entre ellos varios acorazados de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y China, alguno en construccion de Rusia, Dinamarca, Holanda, Grecia y el Japon, y por último, el chileno *Esmeralda* y los brasileros *Aquidaban* y *Riachuelo*.

Una ligera reseña de los daños y pérdidas posibles da idea de la estension del desastre, verdadera calamidad para el país, que representaria el bombardeo vigoroso de Nueva York. Y es probable que en caso de guerra con una potencia marítima, la primera providencia del enemigo seria un ataque contra este puerto, la llave del continente y donde, por su misma importancia, habrian de tener éco mucho mayor los cañonazos del enemigo, aparte de las enormes pérdidas materiales. Gran parte de los datos obtenidos por el *Herald* lo han sido de oficiales, generales y gefes de la armada y ejército, y en vista de su interés y de su autorizado orígen, reproduciremos los siguientes:

El gobierno de los Estados Unidos sabe, desde hace mucho tiempo, que el puerto de Nueva York con las tres grandes ciudades que contiene se halla totalmente indefenso contra los cañones de los acorazados modernos, y que en el puerto egipcio de Alejandria, destruido por la escuadra inglesa, estaba mejor defendido que la ciudad imperial de esta república.

Solo en el puerto de Nueva York hay propiedad imponible valuada de cinco mil millones de pesos, que se halla á la merced de naciones extranjeras como Chile, el Brasil y China, sin hablar ahora de las potencias de primer órden. Y lo mismo sucede con todas las ciudades de nuestras costas. Los Estados Unidos pueden levantar con facilidad un ejército de 2.000,000 de hombres, pero al mismo tiempo las mejores ciudades del continente se verian obligadas á pagar tributo ó convertidas en montones de escombros. No bastan la enerjía, la inventiva y el oro americanos. Los jefes encargados de las fortificaciones y que serian responsables de su defensa en caso de guerra, declaran que aún cuando el congreso abriera las puertas del tesoro nacional y les diera cuanto en él se encierra, se necesitaria por lo ménos un año para poner á Nueva York en estado de defensa.

Los blindados extranjeros pueden tomar posicion á la altura de Coney Island, pasando fuera de tiro de los cañones de Sandy Hook. En aquel punto ningun cañon de los que hoy tiene Nueva York les alcanzaria y los únicos buques que podrian oponer alguna resistencia serian los monitores de torre blindada, con cañones lisos de quince pulgadas, pero la ineficacia de su defensa es evidente. En cuanto á los torpedos fijos de nada servirian para alejar al enemigo de aquella posicion, ni existen fortificaciones inmediatas que pudieran proteger ataque alguno contra él, la construccion de minas ni el lanzamiento de torpedos.

Desde allí alcanzarian á Nueva-York, Brooklyn y demás ciudades del puerto, proyectiles de 2,000 libras de peso, por ejemplo, como los que salen de los cañones del acorazado inglés *Inflexible*; haciendo fuego con todas sus baterías podrian lanzar tres de esos proyectiles por minuto, durante todo un dia, y cada uno de ellos puede atravesar dos y tres casas antes de hacer esplosion y de destrozar uno ó dos edificios mas. Una de esas explosiones que ocurriera dentro del Produce Exchange destruiria en un instante propiedades por valor de tres millones de pesos; un proyectil de 2,000 libras en el edificio Millis enviaria al otro mundo, con un estallido, intereses valuados en millon y medio de pesos.

Muchos y no menos interesantes son los demás ejemplos palpables que enumera el colega, obtenidos en las entrevistas de sus redactores con personas caracterizadas. Es completa la relacion que hace de las obras de defensa y sistema de torpedos necesarios y de la construccion de cruceros rápidos y poderosos que debe preceder á todo otro preparativo y con los cuales algunos países de Europa suplen la carencia ó la limitada eficacia de sus fortificaciones marítimas.

P. F.

SECCION OFICIAL

Inspeccion General de Minas.

Cuñapirú, Junio 18 de 1885.

Excmo. señor Ministro interino de Gobierno, don Eduardo Zorrilla.

Excmo señor:

La causa principal de que la minería en esta region no haya alcanzado el desarrollo á que tiene derecho de esperar, ha sido la falta de un ingenio que beneficiára los minerales en condiciones económicas.

Las dos grandes usinas aquí establecidas perdian gran cantidad de oro contenido en el mineral.—Despues de numerosos ensayos consiguieron disminuir esas pérdidas, pero con sensible aumento en el costo del beneficio.—Sobre este particular no he podido conseguir datos exactos, pero se calcula que en la usina de Cuñapirú el costo de beneficio por tonelada ascendia á la enorme suma de quince pesos.

En Corrales los gastos eran menores, pero en cambio se perdia mayor cantidad del metal precioso.—Para pagar, pues, esos gastos, el mineral debia ya contener treinta gramos de oro por tonelada; si á esos treinta gramos se agregan diez de pérdida en la operacion, resulta que el beneficio solo exigia una riqueza mínima, de cuarenta gramos por tonelada.—Los gastos de extraccion y transporte pueden calcularse en seis pesos ó sean doce gramos de oro.

Se ve pues, que solo eran explotables, minas cuya riqueza ascendiera á cincuenta y dos gramos de oro por tonelada de mineral. Minas de esta *riqueza media* son muy raras, no solo en Cuñapirú, sinó en el mundo entero.—En esas condiciones la casi totalidad de nuestras minas eran inexplotables.

Hoy el problema ha cambiado por completo debido á que la compañía francesa «Minas de oro del Uruguay» en liquidacion, ha introducido un *molino* que no solo beneficia los minerales con pocas pérdidas, sinó que consigue este resultado con gastos reducidísimos.

El molino, construido por la casa de Fraiser y Chalmers, de Chicago, es de diez pisones y tritura en término medio veinte toneladas de mineral en veinticuatro horas.

Se diferencia de los anteriormente establecidos en que la molienda y amalgamacion son simultáneas. Esta última operacion tiene lugar en el interior de los *bocartes* y la amalgama de oro que se forma se adhiere á ciertas *chapas de cobre amalgamadas* colocadas en el interior del aparato. Chapas de cobre análogas, colocadas en el exterior, sirven para retener la parte de amalgama que por los golpes de los pisones, es arrojada fuera.

El resultado practico de todo esto, Excmo. señor, es que, segun mis cálculos, se consigue beneficiar el mineral á razon de *un peso* la tonelada.—Es decir que los *cuarenta gramos* de oro que antes exigia esta operacion, quedan reducidos á *dos gramos*.

Desde ya V. E. puede darse cuenta de la revolucion económica que este hecho va á producir en esta region. Cierto es que la Compañía francesa trabaja en condiciones excepcionales puesto que la represa construida en el Cuñapirú le proporciona fuerza motriz gratis, pero estando la misma instalada á dos leguas (distancia media) de las minas, los gastos de trasporte equilibrarán los gastos de combustibles que exigirá un molino colocado en el centro de la region minera.

Todos los honores de este esplendido resultado corresponde de lleno á un empleado de la Compañía francesa, el ingeniero de minas don Juan Marcos Bel, quien con sus informes y constantes esfuerzos consiguió que la Compañía adquiriera este molino.

Si bien el señor Bel ha sido el primero en practicar la trituracion y amalgamacion simultáneas, no es sin embargo el primer aparato que de este sistema se introduce en el país.

En efecto: en el mes de Julio (si bien recuerdo) de 1883, el doctor don Demetrio Aguirre, introdujo una maquinaria completa de idéntico sistema què se halla actualmente en depósito en la estacion del ferro-carril á Pando.

Por este hecho quedan desvirtuados los temores que abrigaban los mineros de la localidad, de que se acordára á la Compañía francesa privilegio exclusivo de introduccion de los citados molinos.

A parte de esto existen poderosas razones de interés público para que semejante privilegio sea negado á cualquiera que lo solicite, pues ello constituiria un sério abstáculo para el desarrollo de nuestra naciente industria minera.

De todo lo expuesto se deduce Excelentísimo señor, que, la fase metalúrgica de la industria minera de esta region queda favorable y definitivamente resuelta.

No sucede lo mismo con respecto á las concesiones de minas. Me ocupo actualmente en recoger los últimos datos para informar á V. E. sobre el particular y proponer aquellas medidas que juzgue convenientes.

Saludo con toda consideracion al señor Ministro á quien Dios guarde muchos años.

Florencio Machaelsson.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 8 de 1885.

Téngase presente por la Secretaría, comuníquese y publíquese.

SANTOS.
EDUARDO ZORRILLA.

EXTERIOR

La crísis inglesa

Habla un corresponsal parisiense:

Hallandome anoche en el *Gaulois* se recibió un extenso despacho que, por emanar de autorizadísima persona, puede considerarse como el reflejo, ó mas bien, como el éco fiel de las altas personalidades británicas mas inmediatas al Trono. Cuando lleguen mis renglones á esa capital sabrán mis lectores desde ha cerca de un mes el resultado de la grave crisis por la que en estos momentos atraviesa la Inglaterra; pero será, á mi entender, para ellos, interesante tener idea de los prolegómenos de la susodicha crisis, de las aspiraciones del elemento jóven del partido conservador, de la opinion del Príncipe de Gales y de los principales personajes que en las actuales circunstancias, desempeñan por su posicion personal, por su actividad, por su ambicion, los primeros papeles.

Hé aquí por tanto, lo que desde Lóndres, se escribe al *Gaulois*:

«Puedo asegurar que la Reina no aceptará la dimision del gabinete Gladstone; acaso ante la insistencia de este Ministro en retirarse, acceda S. M. á llamar á lord Salisbury, no para encargarle de la formacion de un gabinete conservador, sinó para consultarle. Mr. Gladstone, tras esta tentativa, será llamado de nuevo, y la Reina le pedirá continúe gobernando, porque, segun me consta, S. M. ha consultado ya por telégrafo al Príncipe de Gales y á varios otros personajes, pidiéndoles su opinion sobre la crisis ministerial, y por indiscreciones que hasta mí han llegado, creo no engañarme al asegurar que las explicaciones y los consejos dados á la Reina coinciden unánimemente en la conveniencia de la continuacion del gabinete actual, continuacion que puede considerarse como cierta, á ménos que sobrevengan circunstancias imprevistas.

La decision final, sea cual fuera, no será un hecho antes de ocho dias, durante los que las negociaciones entre la Reina y los diversos partidos parlamentarios tendrán su curso normal, negociaciones que tal vez obliguen á S. M. á abandonar Balmoral por un castillo mas próximo de Lóndres».

Sir Charles Dilke es acusado con insistencia de haber contribuido á la derrota del Gabinete, porque varios de sus partidarios y amigos que se hallaban en Lóndres el dia de la votacion no asistieron á la sesion de la Cámara de los Comunes, ni por tanto emitieron su voto, á pesar del urgente é insistente llamamiento á todos los liberales, para evitar una sorpresa de los oposicionistas coaligados.

En este país de leal parlamentarismo, constituye tal conducta una grave acusacion que si probarse pudiera, seria considerada como una traicion á su partido; pero hasta la hora presente no se tiene más pruebas de ello, que la satisfaccion de que hacen alarde Dilke y Chamberlain al contemplar al Ministerio por tierra; siendo dignos tambien de especial mencion el primero de los señores nombrados al tratar de la crísis, emitiendo siempre el mismo juicio, á saber: que las dificultades empezarán en realidad cuando al Ministerio dimisionario se le invite a seguir gobernando. Esta insistencia de Dilke en su oposicion sistemática á Mr. Gladstone y sus amigos, es la *great attraction* de los círculos políticos.

En la reunion que hoy han celebrado los conservadores, el partido de los jóvenes, de los impacientes ha vencido, trás larga discusion. Sir Stafford Northcote era muy opuesto á que el partido tory aceptára el poder; el marqués de Salisbury se hallaba tambien muy perplejo; en sus conversaciones privadas el noble Lord declaraba en estos últimos tiempos, que en la hipótesis de la dimision de Gladstone, los conservadores cometerian gravísima falta aceptando el poder, teniendo que habérselas con una mayoría parlamentaria hostil antes de las elecciones; hoy el *leader* ha defendido, pero sin gran empeño, su tésis, y vista su actitud, se ha decidido en la reunion, que debe constituirse un Gabinete conservador, si la Reina así lo indicaba. Lady Salisbury desea vivamente ver á su marido en el poder; tiene cierta iniciativa política, y ejerce sobre él verdadera influencia.

Es muy improbable que la Reina ofrezca el Ministerio á los conservadores, salvándolos así de mas de un peligro, y en todo caso de una indiscrecion, ó de cometer una tontería, porque las condiciones en que entrarian en el Gobierno solo contribuirian á debilitarlos. Tal es, al menos, el parecer de todos los conservadores antiguos en el partido, duchos en las lides parlamentarias y entre los que aún hay dudas de si será á Lord Salisbury ó á Sir Stafford Northcote á quien llamará la reunion para presidir á la constitucion del Ministerio tory.

Mi parecer es que no hay duda posible, porque la opinion pública ha desde hace tiempo resuelto ya la cuestion en favor de Lord Salisbury. Sir Stafford Northcote ni aún seguiria sentándose en su escaño de los Comunes; considerándosele como demasiado *flojo*, como falto de vigor en el ataque, se le eliminará de la vanguardia, concediéndosele, á guisa de compensacion, un título, y con él un sillon de par en la alta Cámara.

Aunque prematuramente, empieza á notarse ya en el extranjero la impresion producida por la caida del Gabinete Gladstone. En Alemania el gozo se manifiesta sin ambajes, hasta entre el personal de la Embajada alemana en Lóndres, cuyo jefe el Conde de Münster, ha salido ha cuatro dias con direccion á Hanover.

En Rusia, la inquietud, la perplejidad dominan; la cuestion afghana parecia casi concluida y todo va á volver al mismo ser y estado que ántes de las negociaciones. Si los conservadores suben al poder, la situacion empeorará en demasía, por que los jefes tories se verán obligados á seguir una política contraria á la de los liberales, só pena de obrar en contradiccion con sus recientes discursos sobre el Afghanistan, discursos violentísimos que han tenido ya por primer efecto hacer muy tirantes las relaciones entre la Embajada rusa y la casa del Marqués de Salisbury. Este se *hallará de monos* con Rusia, como *de monos* se hallaba Gladstone con Austria al constituir situacion, con la diferencia de que el Marqués conservador tiene una complicacion mas y de mayor cuantía, la cuestion afghana.

La subida de los conservadores tampoco es de desear por Francia, porque Lord Salisbury se ha mostrado siempre mas galófobo que Mr. Gladstone; que no debe olvidarse la oposicion que á los intereses franceses ha hecho el noble Lord siempre, y sobre todo en las cuestiones de Egipto y del Canal de Suez. Italia hacia muy buenas migas con el gabinete whig; en cambio Austria y Turquía comparten la satisfaccion de Alemania al ver derrotado á Gladstone.

Tales son las impresiones que recogerse pueden en los primeros momentos de la crisis, impresiones que han de desarrollarse mas tarde, pero que es necesarios hacer constar, por si acaso los conservadores tomaran y pudieran conservar, despues de las elecciones, la direccion de la cosa pública en Inglaterra.»

Tal es en sustancia el estado positivo de la crisis en Inglaterra, en los momentos en que escribo; los mil periódicos y agencias aquí existentes, publican esta mañana un sinnúmero de noticias, probables las unas, absurdas las otras, inexactas todas. Unos dicen que Gladstone ha sido recibido por la Reina en Balmoral, y Gladsno se ha movido de Lóndres: otras afirman que Lord Salisburry, llamado por S. M., ha llevado ya á la real audiencia una lista completa del nuevo Gabinete, y Salisbury tampoco se ha alejado de la capital del Reino Unido; no falta quien asegura que Gladstone retiraria su dimision, seguiria siendo Primer Ministro, y constituiria un gabinete cuyo programa excluiria toda legislacion represiva en Irlanda, y Gladstone, desde el dia que envió por un subordinado suyo y un correo de Gabinete, la dimision colectiva del Ministerio á S. M., ni apenas ha salido de su casa ni ha recibido á nadie, ni por consiguiente ha hablado de política.

La verdad es que por el momento nada puede predecirse, si bien se asegura en los círculos diplomáticos que la Reina, si la crisis se prolonga, tendrá que abandonar su castillo de Escocia por el de Windsor, ó por Buckingham-Palace, para estar mas *à la portée* de cuantos quiera consultar.

Pedro de Prat.

P. D.—En las últimas dos horas, se han recibido en Paris dos despachos de orígen oficioso, perfectamente contradictorios. Mientras en uno se asegura que el Marqués de Salisbury, llamado por la Reina, ha salido esta noche pasada para Balmoral, en el segundo se daba por segura la siguiente solucion á la crisis:

Obtener de la Cámara de los Comunes que otorgue un voto de confianza al Gabinete Gladstone, que continuaria en el poder, como interino, para despachar los asuntos administrativos urgentes, hasta las elecciones. La *Asociacion de la Prensa* dice que esta proposicion ha sido muy bien acogida por los moderados de ambos partidos, y si diese resultado no seria difícil hallar la fórmula del pacto ó tregua que limitase la confianza al Gabinete hasta el periodo electoral.

Sea lo que fuere, lo que parece fuera de duda es que bien ahora, ó despues de las elecciones, siga ó no gobernando el partido liberal, M. Gladstone que se siente por demás cansado, se halla resuelto á retirarse á la vida privada, señalando á sus correligionarios como su sucesor al Marqués de Hartington.

Los alarmistas propalan una série de noticiones á sensacion, sin duda con el objeto de valerse de ellos en la Bolsa; pero por fortuna la *chasse aux canards* está cerrada, y nadie tira sobre esos *volátiles*, que despliegan sus alas ante la glacial indiferencia del público.

Ni habrá disturbios en la Gran Bretaña, ni los irlandeses tienen suficientes fuerzas para proclamar su autonomía, ni el pueblo del Reino Unido desea suplantar á la Monarquía, la República. Todo eso, y algo mas se dice, y se repite, por mera distraccion, como se repite ó se tararea un refran de una cancioncilla de café-concierto. Quédense los liberales, ó suban al poder los conservadores, Inglaterra, modelo de países constitucionales, aceptará la solucion que crean prudente imponer á la Reina Victoria los consejeros de S. M. de uno y otro bando, y tories y whigs se pondrán de acuerdo para despejar la situacion, que antes que políticos son unos y otros patriotas.

Paris, Junio 12 de 1885.

P. de P.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 11 de Julio de 1885

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de los señores Senadores Santos, Castro, Gonzalez Rodriguez, Bauzá, Silva, Irazusta, Castro

(D. A.), Vidal (D. F. A.), Vidal (D. B.), Fernandez, Mayol, Echevarría y Laviña.

No habiendo acta se dió cuenta de lo siguiente:

—La H. C. de Representantes remite el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico de 1885-86, con excepcion del cálculo de recursos que enviará oportunamente. (A las comisiones respectivas).

La misma envia los siguientes Proyectos: Disponiendo que el P. E. le expida á la señora D.ª Magdalena Bellon la cédula correspondiente.—(Peticiones.) Concediendo por gracia especial á la señora D.ª Petrona G. de Reissig el sueldo íntegro que gozaba su finado esposo.—(Peticiones.) Acordando por gracia espacial á los menores hijos del Teniente Coronel D. Juan Bruné, el goce de la mitad del sueldo que gozaba su finado padre.—(Milicias.) Concediendo á D.ª Hipólita Otondo de Pestaña, aumento de pension.—(Peticiones.) Comunica tambien que ha aprobado el Proyecto que le fué remitido por V. H. relativa á la viuda é hijos del ilustre ciudadano D. José P. Varela.—(Archívese.) La Comision de Peticiones informa en el Proyecto de la Cámara de Representantes aumentando por gracia especial la pension que disfruta doña Teresa Posolo de Sierra.—(Repártase.)

La de Legislacion, en el Proyecto de la Cámara de Representantes remitido en nueva forma sobre enseñanza universitaria. —(Repártase).

Por mocion del señor Echevarría, resuelve la Cámara constituirse en Comision General para el estudio del Presupuesto, invitando para ello á los señores Ministros.

El señor Castro hace mocion para que las Comisiones en cuarto intermedio se expidan en los asuntos particulares.

Es sancionada.

Se integra la Comision de Peticiones con el Sr Gonzalez Rodriguez.

Acto continuo y prévia mocion en ese sentido se sancionan las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de enseñanza superior y secundaria.

A esta discusion asiste el señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Por mocion del señor Santos resuelve la Cámara discutir el Presupuesto de Secretaría conjuntamente con el Presupuesto General de Gastos.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala los señores Senadores son sancionados sin discusion los Proyectos referentes á las hijas del coronel Albin, á los menores del Teniente coronel don Juan Bruné, á la viuda del Mayor Ereñú, á la señora viuda del Constituyente señor Mazzini, á doña Teresa Possolo de Sierra, á doña Petrona G. de Reissig á doña Hipólita Otondo de Pestaña, y á doña María Ferreira de Frenedoso.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

La vida de palacio

REINANDO FELIPE V.

Tiene cada cual su pesadilla, su monomanía. La mia era, miéntras residia en París, el echar la vista sobre los legajos pertenecientes á España y con haber sido infinitas mis inútiles gestiones para conseguirlo, áun estaba yo al acecho de cualquier ocasion inesperada que me permitiese realizar mi idea fija.

...

entraba al final; el Príncipe de Asturias, la Princesa y los Infantes no entraban nunca á esta hora, pero sólo venia con ellos la dama que les servia de aya. Cuando todo iba á terminarse, entraba el Duque de Popoli, y el resto del séquito de los Príncipes se quedaba en la galería de comunicacion del cuarto de la Princesa con el de la Reina.

En cuanto al Rey habia dado la órden, volvia á entrar en el camarin ó recámara y cerraba la puerta. Entónces se llamaba al confesor, que estaba esperando en las salas públicas. Hablaba con el Rey media hora en particular, y á veces mas. Cuando salia era cuando el Rey daba audiencia á los ministros extranjeros y á los señores de la Córte. Esto no era ni raro ni comun; casi nunca habia mas de una audiencia y duraba muy poco. Si habia audiencia pública ó del Consejo de Castilla, éste era el momento de verificarlas, y los cortesanos veian, al ir y al volver, al Rey. Podian hablarle entonces sin audiencia, pero con poca comodidad por la rapidez con que pasaba. En estos momentos hablaba S. M. á los unos y á los otros bastante familiarmente. En cuanto salia de las audiencias referidas, iba S. M. á buscar á la Reina al tocador, y si habia capilla, volvia á salir solo, y al atravesar los salones y corredores volvian á acercársele los cortesanos, es decir, á hablarle los que lo deseaban.

Sino habia una de estas tres causas de salida, nadie veia al Rey, sino los que estaban cerca de la puerta cuando la entornaba para dar la órden desde el quicio, y en seguida todos se iban. Como se sabia los dias que no debia salir, iba entonces menos gente á Palacio. En suma, pocas personas concurrian asiduamente á Palacio; pero en ciertos dias la córte era numerosa y magnífica y ofrecia todo el esplendor propio de una gran monarquía.

Acabada de vestir la Reina, iban los Reyes juntos á oir misa, sin salir de sus habitaciones, que comunicaban con la planta baja de la capilla, por un gabinetito formado con espejos y cortinajes. Tambien habia dos tribunas reservadas. En el gabinete de espejos habia un altar, donde les decian á SS. MM. la misa diaria; cuando era misa cantada, se decia en el altar mayor. Todos los que tenian entrada en el tocador de la Reina entraban tambien en las tribunas, y ademas el capitan de guardias de servicio. Acabada la misa, volvian los Reyes á sus habitaciones y se quedaban solos. Cuando habia capilla, los Infantes, sus damas y el Marqués de Santa Cruz asistian desde las tribunas.

Los dias de comunion eran comunes al Rey y á la Reina; tenia lugar esta ceremonia todos los domingos, y generalmente tambien otro dia de la semana. En esos dias se levantaban los Reyes á las ocho, y en cuanto estaban vestidos, iban á la tribuna y comulgaban juntos. Almorzaban en seguida, y el resto de la mañana se pasaba como de costumbre.

Poco despues de la misa se servia la comida. Las camaristas tomaban los platos en la puerta del comedor, y la camarera mayor los ponia sobre la mesa. Dos damas y dos azafatas servian de beber y presentaban las fuentes, con una rodilla hincada en tierra. El Marqués de Santa Cruz asistia siempre á las comidas, porque todo procedia del servicio de boca de la Reina, y nada del del Rey. Los dos primeros médicos no dejaban nunca de asistir á la mesa.

Tenian entrada en el comedor el cardenal Borgia, que faltaba pocas veces; el Marqués de Villena, que asistia de cuando en cuando, y el Duque de Saint Pierre, que venia rara vez. Estos tres señores eran mayordomos mayores del Rey, la Reina y la Reina madre. Los primeros ...

...

Ruano y Gomensoro

De muebles, Mayólicas, loza, 1 báscula y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle Piedras 134.

El miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de losa, mayólicas, cubiertos, cristales, platina, relojes de nickel, bebidas, cuadros y de gran variedad.

A las 3 de la tarde

1 amueblado de nogal para dormitorio.
1 báscula.
1 gran molinillo para café. 1546-jl12.

Ruano y Gomensoro

De un campo—En el departamento de Minas—Sito en el Carapé, campo de los Cabrales—El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Piedras número 134.

El viérnes 17 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura este campo flor, con montes y aguadas permanentes; su área son 748 cuadras cuadradas; linda con los señores Pascual Figueredo, con don Francisco Almando, doña Petrona Fuentes, con don José M. Garmendia y doña Loreta Cabral.

El campo está alambrado por tres lados y parte del otro lado; así es que falta poco para estar cerrado.

Para ver los títulos y el plano pueden dirigirse á los rematadores.

Su precio se pagará al contado al firmar la escritura.

El comprador dará una seña de quinientos pesos. 1441-jn28.

Ruano y Gomensoro

De 50,000 adoquines y cordon—En nuestra casa, Piedras 134.

El viérnes 17 del corriente, á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura, dinero de contado.

EN LOTES Á LA VISTA

50,000 adoquines.
300 varas cordon.

La entrega se hará en la punta del muelle que se indique en este puerto ó al costado del buque. 1495-jl7.

Ruano y Gomensoro

De 96 cajones pólvora en tarros, con avería.—El remate tendrá lugar en el despacho de Aduana.

El lunes 20 del corriente á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de las Aduanas, con intervencion del señor Agente del Lloyds y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque *Ariadne*, procedente de Lóndres

EN LOTES

M B V Carlisle—37/4 cajones pólvora.
A Carlisle—59/4 idem idem, cada uno de 25 libras en tarros de 1, ½ y ¼ libra.

...

José M. Platero

JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. Frias y para pago de un crédito hipotecario—Al mejor postor—Sin tasacion.

El mártes 14 de Julio próximo, á las 3½ en punto de la tarde, venderé la propiedad situada en la calle Piedad núm. 149, entre 18 de Julio y Colonia, midiendo 12 metros 240 millímetros al Este sobre dicha calle hasta completar una estension cuadrada de 656 metros 90 centímetros ó sean 890 varas 25 décimos, formando en el fondo en la esquina Sudoeste un martillo y otro en el Noroeste; lindando por el Norte con D. Juan Lopez y don José Anza, por el Oeste con el referido señor Anza y por el Sur con la sucesion de don Félix Buxareo.

Títulos inmejorables. El mejor postor oblará el 10% sobre el precio de compra.

Para ver los títulos y recibir informes, ocurrir al señor Escribano D. Venancio Ruiz, 18 de Julio núm. 517. 1436-jn28.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia
ENTRE CALLES 55 Y 56
LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, plantas, etc. etc., y toda clase de transacciones en compra-venta. 893-dc31.

Angel E. de Mula

JUDICIAL

De cinco fracciones de terreno en la villa del Cerro—Pertenecientes á la testamentaria de don Samuel Lafone —Con frente á la costa y lindando con los señores Cibils y Fleurton—El remate se efectuará en los mismos terrenos—Area total 21,400 varas cuadradas, tasada la vara cuadrada á razon de 30 centésimos oro, no se admite oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sean 20 centésimos oro.

El domingo 19 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, venderé por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Luis Piera y con asistencia del actuario y alguacil de dicho Juzgado, las 5 fracciones de terreno compuestas de una área total de 21,400 varas cuadradas, y lindan por el Norte con las manzanas 13, 14 y 15, por el Sud con la costa, por el Este con el señor Cibils y por el Oeste con el señor Fleurton.

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 15% del precio de venta ...

...

MARÍTIMOS

MENSAJERIAS FLUVIALES
A VAPOR

RES NON VERBA

Nuevo itinerario que comenzará á regir desde el corriente mes y saldrá de Montevideo.

Vapor **Olympo** los lúnes.
» **Cosmos** » miércoles.
» **Rio de la Plata** » viernes.
» **Saturno** » Sábados.
Villa, Mercurio, Silex y Onix, harán viajes intermediarios.

TARIFAS CONVENCIONALES

Montevideo, 13 Julio de 1885.
AGENCIAS
Montevideo ZABALA 51 — Buenos Aires RECONQUISTA ESQUINA CUYO
7

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañia
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO
MONTEVIDEO
Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el 16 del corriente.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.
Excelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
171 *Pedro B. Rodriguez.*

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor

Itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885

MINERVA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Lúnes**—Del Salto los **Viérnes**—De Buenos Aires los **Sábados**.

RIVADAVIA—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Miércoles**—Del Salto los **Domingos**.—De Buenos Aires los **Lúnes**.

APOLO—Para Buenos Aires y puertos del Uruguay. Saldrá de Montevideo los **Sábados**.—Del Salto los **Mártes**.—De Buenos Aires los **Miércoles**.

J. B. SAY—Vapor para carga solamente.—Volverá á entrar en la carrera del Uruguay el mes próximo.

NOTA—Estos vapores están en combinacion con los vaporcitos «Pollux» en Mercedes, «Castor» en Gualeguaychú, «Estrella» en Concepcion del Uruguay. Tarifa de pasages y cargas notablemente reducida.

El lujo de estos vapores y el buen trato que en ellos se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Para mas informes ocurrir al agente general *P. Christophersen*.—**Calle Piedras—144.**—Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 45

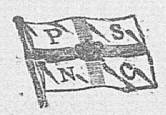
Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
ORENOQUE
Comandante, MONTEMARD
Saldrá de aquí el 14 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA **y Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, BAULE
Saldrá de aquí el 30 de Julio á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 135, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor: **L. Sagory**, Zabala 66.
5



Compañia del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
GALICIA
Capitan J. B. Park, saldrá el **viérnes 10 de Julio de 1885**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, Santander y Liverpool.**

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el **Juéves 16 de Julio de 1885**,—Para **Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el **viérnes 24 de Julio de 1885**—Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan J. Pepper, saldrá el **mártes 28 de Julio de 1885**—Para **Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan H. W. Hayes, saldrá el **viérnes 7 de Agosto de 1885**—Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.
2

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
Società riunite: Florio e Rubattino
CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Rio Janeiro, Marsella, Génova, y Nápoles el nuevo vapor
SIRIO
Capitan—S. ROSASCO
Saldrá el 19 de Julio.
Por mas informes:
Lavarello y Ca.
Misiones 50. 6

LA VELOCE
Navegacion italiana
LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL
Armador: Cab. Matteo Bruzzo
El rápido y espléndido paquete italiano
EUROPA
Capitan: CAFFERATA

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Génova y Nápoles** el 7 de Julio.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase . . . . $ 104 00
Tercera clase . . . . » 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del vaporcito, grátis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.
142—PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.
489

SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
PROVENCE
Comandante—DE FERY
Saldrá el **19 de Julio de 1885**, para
**Rio Janeiro
Bahia,
Barcelona,
Marsella,
Génova,
y Nápoles**

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Malaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.
169 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS REUNIS
Compañia francesa de navegacion á vapor
LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná
SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 27 DE CADA MES

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE PERNAMBUCO
Capitan Thaunay saldrá el **30 de Junio** para **Burdeos y Havre.**

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
URUGUAY
Capitan Buguet, saldrá el **12 de Julio** para **Santa Cruz y Havre.**

EL EXPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
DOM PEDRO
Capitan Segond, saldrá el **27 de Julio** para **Rio Janeiro y Havre.**

Precios de Pasages
De 1.ª . . . $ 145 — De 3.ª . . . $ 48
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm 147. 139.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 13 AL 18 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez,—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza
Dia 11

Trámite—Clara Garcia Zúñiga con José M. Zubiria; Dimas Exequiel da Silva con Geremias y Domingo Gadea; Alberto Maines y Marquez con Manuel Herrera y Obes; Roberto Young con Francisco Balbuena.

Sentencias interlocutorias—Sucesion Roberto Young con Francisco Balbuena.

Sentencias definitivas — Segundo O'Donell, causa criminal; Paulino Garcia con Juan Antonio Rodriguez; Francisco Fernandez y otros con Cárlos Taberne.

NOTA—En esta audiencia se vió en juicio público el recurso de nulidad de Garcia con Rodriguez, informando in-voce los abogados de las partes.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—[illegible]
Dia 11

Trámite—Testamentaria de Faustino Acosta y Elena Morales; Joaquin Santos con Telmo Perez; Beisso hnos. y Surraco con el fisco y terceria de Cárlos Buxi; Luis R. Esquivel y Tomasa Miranda de San Doval; Antonio Mereles (juicio criminal); Miguel Maganini, id.; Dionisio Velazquez, id.; Luis Esteves con Cármen Guarch de Susviela y terceria de Fructuoso Guarch; Gabriel Aguerrebhere con Vicente Crapuchetes y terceria de Francisco Gonzalo; Gervasio Burgueño con la sociedad Calera Lafone; sucesion de Ruperto de las Carreras con la de Lespade y otros; Florentina F. de Piccardo con Nicolás Schiaffino y terceria de la sucesion Domingo Piccardo; Juan Bauzá con Pedro Garcia y terceria de Lupercio Gonzalez; Olegaria y Victoria Nuñez con la sucesion de Facunda Nuñez; Juan Cagnoli con el concurso de Francisco Esteves, Juan Silveira da Luz con la suc. de Pereira da Luz.

Sentencias Interlocutorias—Juan Castro con Roberto Davisson y terc. de Maura Davisson; José M. Burzaco con el New-London and Brazilian Banck; Olindo D. Antonelli.

Sentencias Definitivas — Jaime Balcain, juicio criminal; Bernabé é Isidoro Gomez y otros, juicio criminal.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ
Dia 11

Interlocutorias—Catalina Martinez; Lorenzo Salgado, Alberto Semblat; test. Moreira de Barrios; Mariana Ollenar de Martinez.

Trámite—Sucesion Carreras con Andrés Ballarino; El Fiscal de Treinta y Tres; Vicente Piñeyro con Brun de Silveira; Carballo con Vello (oficio); conc. José Rabella; Oyenard de Martinez; José Mª. Blanck; Josefa Rodriguez de Tejera; test. Teresa Toscano; Emilio Carballo y Andres Wells; test. Felipa Cabral; José Vidal y Tomás Camargo; test. Fermiana Coelho de Herosa; Olazarri y Dominguez; Domingo Tornatore; José Giroso.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 11

Trámite—Testamentaria de Rafael Perevia con Rafael Coll; Juan Sauleda con Francisco Casal; Bonifacio Garcia Zúñiga con Juan Estevan Burgueño; Juan Garderas con Nicandro Romero; intestado Francisco Alonso; Dolores O. de Maza; conc. Lenzi hermanos; Tomás Gibert, informacion; Margarita C. de Raggo.

Interlocutorias—Test. de Rosa Wentuises.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 11

Trámite—Gervasio Cuneo con Pascual Bonardi; Loreta Cabral de Paez, sucesion; Salvador Ferrer (hijo) con Ramon Prieto y Avila; Guillermo Berchot con Antonio Raffo; Antonio Duran, sucesion con Eugenio Lagarmilla y C.ª; Nicolás Anido, sucesion; Juan M. Gowland y Fortunata Acevedo de Gowland, testamentarias; acordada del Tribunal Superior de Justicia; Lázaro Sivori, test. con Maria Sivori; Federico Cibils con Juan P. Tavarez y otros; Antonio Irigaray con sucesion Ruperto de las Carreras, impedimento.

Sentencias interlocutorias—Aurelio Velazquez con Jorge Hansen; Leonarda Urquiza, intestado; Eulalia Huedo de Fernandez, sucesion.

Sentencias definitivas—Manuel Millan Martinez con test. Ramon Chatruc; Eulogio Carballo con test. Ramon Chatruc.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARÁCHAGA
Dia 11

Trámite—Martinelli con el concurso Esteves; Castellarnau y otros con Guillespie y C.ª; Trigo con Castillo; Castilla con Peralta; Meikle y C.ª con Villalba; Concurso Sanguinetti.

Interlocutoria—Laguarda con Mauá.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 2
Dia 11

Trámite—Zabalúa con Goñi; conc. Latorre, Soba y C.ª; Costa con Schiaffino; Marlac con Mangkera; Fiori y Luralti; Castellini con Ricaud, inc. Chápores; Morelli y Siandra con Sosa; Oficio S. T. de Justicia; Hurtado con Villegas Zúñiga; inc. Villegas Zúñiga, 2; conc. Corso; conc. Bazerque.

Interlocutorias — Concurso Saavedra con Mamberto; conc. Ochiuzzi.

Definitivas—Carlisle Smith y C.ª con Velazquez.

Mariano Requena,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Nin y doña Teresa Casares, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1523-ag2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Gabriel Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 1° de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1476 ag2.

[illegible] en el Cerrito de la Victoria, de este departamento, compuesto de tres mil ciento veinte y nueve metros cuadrados, lindando por el Este con el camino de Juan de Toledo, por el Este calle por medio con la manzana número ciento treinta, por el Norte con la fraccion número ciento treinta y siete, y por el Sud con la ciento treinta y cinco. Tasado el terreno, galpones, cuartos y el taller de carpinteria y herreria en dos mil trescientos y un pesos, cuatro centésimos. Se previene que la base de venta es las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 1502-jl23.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Ochiuzzi que el informe de la sindicatura y auto del Juzgado que fija la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 2 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1503-jl14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. Domingo Gonzalez y á solicitud de D. José Barattini en los autos que sigue denunciando como pertenecientes al Fisco los bienes quedados al fallecimiento de D. Miguel Zamora, se citan á los herederos y causa habientes de don Juan Faustino Correa para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma á estar á derecho en la demanda que les va á entablar el señor Fiscal de Hacienda sobre reivindicacion de unos campos ubicados en el Departamento de Tacuarembó, entre el Rio Negro, Cerro del Ombú, Arroyo Clara y Tacuarembó Grande, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 4 de 1883.—*Manuel R. Alonso*, escribano auxiliar de Gobierno.
1315 jl12.

Juzgado Letrado Departamental
DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 sbre12.

ANUNCIOS

Sociedad Anónima (Inglesa)
DE MANDATOS, PRÉSTAMOS
Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado............ £ 1.000,000
» emitido y suscrito... » 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO
John Morris, Presidente — C. J. Gunther
Edward Ashworth — John Taylor
A. J. Fits-Hugh — W. Wilson

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.
Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.
Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Por demás pormenores ocurrir á la oficina de la sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos)—*H. Alfred C. Cox*, Gerente. 1356-pm-dpm.

GRAN LIQUIDACION
Las existencias de la tienda bazar, denominada «Baratillo Sin Igual», están puestas en completa liquidacion.
¡¡i Ver para creer!!!
168—CALLE CAMARAS—172
1520-jl22.

FÉTE NATIONALE FRANÇAISE
DU 14 JUILLET 1885

Se previene á los propietarios de palcos del teatro Solis, que desde hoy, pueden sacar sus cartas de entrada, en la Secretaría del «Cercle Français» de 8 á 9 p. 1518-jl14.

Gran depósito de pianos
DE
Engelbrecht y Koch
319—CALLE 25 DE MAYO—319
(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.
Considerable rebaja en los precios anteriores.
65.dp ½

PAPIER WLINSI
Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.
PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine
Depositarios en Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y Cª
Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y Cª

El Banco Comercial
189—CERRITO—189

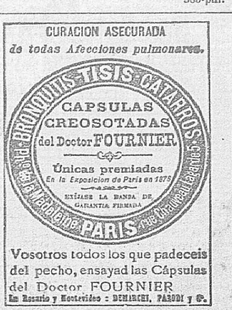
Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.
1452-pm.



Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y Cª

EL BANCO INGLÉS
DEL
RIO DE LA PLATA
Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo
Montevideo, 1.º de Mayo de 1885.
985-pm.

Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Banco Comercial
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 1°. de 1885.
49

ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.
OLEO MORRHUINE
Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª.
y en las Boticas del Romano de Cranwell y de Rey y C.ª

ELIXIR Y VINO
Digestivos
TROUETTE-PERRET
á la PAPAÏNA (*Pepsina vegetal*)
son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS
DIARREAS, VÓMITOS, PESADEZ DE ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES, &ª
UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES
De venta en las principales Droguerias y Boticas
Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, calle Saint-Antoine, 163
Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones
Depositarios en Montevideo y Rosario: DEMARCHI, PARODI y C.
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS Y RECONSTITUYENTES
Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis
la accion de las Sales Alcalinas á la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é Instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Américas*.
[illegible] Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu. — Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y no producen sus resultados, como sucede con las medicinas [illegible]
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
HORTICULTURA Y ARBORICULTURA
Fundado el año 1841
DE P. MARGAT Y HERMANOS

Este establecimiento cuenta con un gran surtido de árboles frutales, de clases superiores recientemente introducidos en el país, siendo el solo poseedor de ellas, á más de muchas otras de primera calidad ya conocidas.
Gran variedad de árboles forestales para formar montes, bosques y paseos.
Un surtido sin igual en arbustos y plantas para la formacion de parques y jardines, tanto de adorno como de flor, contando con mas de 15,000 camelias y muchas otras plantas de gran mérito.
Especialidad en semillas de todas clases y de superior calidad, tanto de árboles como de flores y legumbres.
Las personas interesadas pueden pedir el **Catálogo General** que hemos publicado recien y que será mandado inmediatamente franco por Correo, dirigiéndose por correspondencia al establecimiento camino de Burguez núm. 120, Reducto, ó á la sucursal calle 18 de Julio núm. 7, Montevideo.
Semilla de alfalfa de primera calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
1947-jl31.dpm.



CON LA PEPSINA Y CON LA DIÁSTASIS

La Pepsina y la Diástasis son los dos agentes naturales é indispensables de la Digestion. El Vino de Chassaing ha obtenido, en 1864, un informe de los mas favorables de la Academia de Medicina de Paris. Desde aquélla época se ha granjeado un lugar de los mas importantes en la Terapéutica, y es prescrito universalmente contra las

DIGESTIONES PENOSAS Ó INCOMPLETAS
DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGÍAS,
CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS,
DIARREA, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ETC.

NOTA.—*El buen éxito ha hecho nacer numerosas imitaciones y falsificaciones.— Exigir la firma en el rótulo y el collar que sella la cápsula.*
Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Pharmacias.O. P.

RUBINAT
LA MEJOR AGUA PURGANTE
Reconocida la primera en su clase
PREMIADA EN TODAS LAS EXPOSICIONES
ÚNICO INTRODUCTOR
DOMINGO BONABA
73—CALLE 18 DE JULIO—73
Grande y único depósito de las legítimas máquinas DE COSER
SINGER
1515-ag8.

SOCIEDAD BALSA
DE LA
BARRA DE SANTA LUCIA
Se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir á la calle del Rincon núm. 109 altos, de 2 á 4 de la tarde, para percibir el 10° dividendo.
Montevideo, Julio 7 de 1885.
1500-jl12. *El Directorio.*

EL BANCO INGLES
DEL
RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé
CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119.
Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de toda las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
Montevideo, 24 de Marzo de 1885.
758-pm. *Juan Mc Crindle.*

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

Sin duda el pobre médico de campaña se encontraba por la primera vez de su vida en semejante prueba, porque tembló, hizo un gesto azorado, quiso hablar, pero no pudo por el momento, tan contraida estaba su garganta por la emocion. Se repuso despues de un segundo, y entónces, como una corriente mucho tiempo contenida, se esparció en explicaciones, llenas de detalles médicos, de las que resultaba que llamado á practicar el reconocimiento del cadáver de la jóven que tenia á la vista, habia observado en la base de la faringe, y en el punto de juncion con la [illegible]

—¿Confesais haber dado muerte á Rosa Chassevent, en la noche del 25 al 26 de Setiembre?
—No, señor.
—¿No quereis hacer alguna declaracion sobre lo ocurrido entre vos y la víctima?
—Ya he dicho al señor comisario todo lo que sé. Pero no puedo acusarme de lo que soy inocente.
—Está bien! Tengo que reteneros á mi disposicion.
—Hacedlo, señor, si es vuestro deber, dijo gravemente Roberto.
Entonces en la oscuridad creciente de la habitacion, acercándose al lecho en que reposaba Rosa, se inclinó piadosamente, y de rodillas en el suelo, hizo una corta oracion. Levantándose en seguida, se acercó á la ventana, desprendió del rosal blanco, enrogecido por los rayos del sol poniente, la mas bella de sus flores, y despues de mojarla en el agua bendita, la puso perfumada sobre la frente pálida de la muerta.
—Adios, pues, pobre niña! murmuró con acento de profunda tristeza. Despues, volviéndose hácia el Juez:
—Señor, estoy á vuestras órdenes.
[illegible]

garradora con que Antonieta habia acompañado esa mentira! No era exigente, el buen Honoré y con tal que no lo molestasen en sus inventos, aceptaba todo. Por otra parte él se bastaba admirablemente.
Se habia engolfado mas apasionadamente en el estudio de su proceder de fundicion. El perfeccionamiento era el vicio del marqués. Una invencion no era interesante para él, sinó en estado de enigma. Una vez encontrado, ya no le gustaba. Su espíritu inquieto buscaba otro resultado. Rara vez se conformaba con lo que habia conseguido. Necesitaba siempre lo mejor, este destructor de lo bueno.
Así era como habia podido hacer improductivos los mejores negocios, esterilizando la Gran Marguera, esta mina de oro, cuando hubiese bastado un empleado inteligente y honrado, para enriquecer á su patron y al pais entero. Hacia tres dias que no hablaba, ni aún en la mesa. Estaba abstraido, con la vista fija, el pensamiento visiblemente ausente. Mientras Roberto estuvo allí, decia alegremente:
—Ah! papá ha subido al laboratorio!
[illegible]